

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	05 de Noviembre de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Jorge Quintero - Secretario de Planeación - Municipio de Chimichagua, Cesar. David Manjarrés - Asesor de la Secretaría de Planeación - Municipio de Chimichagua, Cesar.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Chimichagua - Cesar mediante radicado 2024ER0020125.

TEMAS ABORDADOS:

1. Mateo Felipe Apraez Portilla dio inicio a la reunión, identificando a los participantes y explicando el objetivo de la misma.
2. Se explico sobre los tipos de proyectos contemplados en la resolución 0661 del 2019 y sus requerimientos.
3. Se realizo un planteamiento de objetivos para la financiación y desarrollo del plan maestro.
4. Se discutieron los formatos y documentos necesarios para la presentación y aprobación del proyecto.
5. Se resumieron los puntos clave y se establecieron los próximos pasos para la ejecución del proyecto.

DESARROLLO:

1. El 5 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión virtual para brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos al municipio de Chimichagua, Cesar, liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del grupo de evaluación de proyectos del MVCT, inició la sesión explicando que esta respondía a una solicitud del municipio para acompañar el diseño y estructuración de proyectos de acueducto y alcantarillado. Durante la introducción, los asistentes presentaron sus cargos, destacándose la participación de Jorge Quintero, secretario de Planeación de Chimichagua, y David Manjarrés, asesor de la Secretaría de Planeación.
2. El principal tema abordado fue la necesidad del municipio de contar con un plan maestro de acueducto y alcantarillado, dada la obsolescencia de las redes

existentes y el crecimiento desorganizado de la cabecera municipal. Jorge Quintero destacó que, aunque se han realizado reposiciones de tuberías en el pasado, estas no han incluido cambios significativos en los diámetros ni mejoras técnicas que garanticen una prestación adecuada del servicio. Además, se señaló la ausencia de micromedición y el impacto de prácticas informales, como conexiones ilegales que agravan las pérdidas y comprometen la calidad del agua.

3. Se explicó detalladamente los pasos necesarios para la presentación de un proyecto de preinversión ante el MVCT, indicando que estos deben ajustarse a los requisitos de la resolución 0661 del 2019. Resaltó que, dado que Chimichagua busca la elaboración de estudios y diseños para el plan maestro, el primer objetivo sería obtener un concepto favorable sin financiación. Esto permitiría gestionar recursos posteriormente con entidades como la Gobernación del Cesar o el Plan Departamental de Agua (PDA). También mencionó la importancia de incluir aspectos técnicos como un diagnóstico actual, antecedentes del proyecto, y términos de referencia claros y detallados.
4. Durante la reunión se discutieron los componentes que debía incluir la consultoría para garantizar un plan maestro eficiente. Entre estos se destacó la necesidad de proyecciones de caudal a 25 años, un análisis exhaustivo del sistema de distribución y el diseño de estrategias para la micromedición. También se acordó que la consultoría debía contemplar estudios prediales para infraestructuras puntuales, como tanques de almacenamiento y plantas de tratamiento. Jorge Quintero señaló que algunos permisos ambientales ya estaban en vigor, aunque sería necesario revisarlos para garantizar su vigencia frente a las proyecciones futuras.
5. Finalmente, Mateo enfatizó la importancia de realizar una revisión exhaustiva del proyecto antes de su radicación, sugiriendo organizar una mesa de trabajo para verificar la documentación y resolver posibles dudas. Se estableció el compromiso de enviar una guía completa con los formatos y requisitos necesarios, incluyendo documentos de uso público de la resolución 0661 del 2019. Tanto Jorge Quintero como David Manjarrés agradecieron el acompañamiento técnico y manifestaron su interés en trabajar diligentemente para presentar el proyecto antes de finalizar el año, asegurando así una base sólida para gestionar la financiación del plan maestro de Chimichagua.

REQUERIMIENTOS

Se encontraron 6 requerimientos y se requiere verificar la vigencia de permisos ambientales proyectados a 25 años e incluir la micro medición como parte del plan maestro.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de trabajar de manera articulada para lograr la presentación del proyecto antes de finalizar el año, garantizando la calidad de la documentación. Se acordó realizar una mesa de trabajo final antes de la radicación oficial.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos y guías necesarias para la formulación del proyecto.	Mateo Felipe Apraez	7 de noviembre de 2024
2	Elaborar y consolidar el diagnóstico técnico del sistema actual.	Jorge Quintero y equipo	15 de noviembre de 2024
3	Realizar una mesa de trabajo para revisión del proyecto.	Mateo Felipe Apraez y participantes	25 de noviembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 05 de Noviembre del 2024

ANEXOS

3

Asistieron

10:00 a. m. - 10:59 a. m.

Hora de inicio y finalización

59m 20s

Duración de la reunión

51m 27s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	10:07 a. m.	10:59 a. m.	52m 36s	Organizador
 David J Manjarr... (No comprobado)	10:07 a. m.	10:59 a. m.	52m 23s	Moderador
 Jorge Quintero - P... (No comprobado)	10:10 a. m.	10:59 a. m.	49m 21s	Moderador